DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO CAO No. 2023-037 DEL 14 DE JULIO DE 2023			
Contratista: BLANCA INES SAMUDIO GARZON, identificada con cédula de ciudadanía CC. 41.340.176 de Bogotá			
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ			
Valor Contrato: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($32.400.000) M/CTE.			
Plazo: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO.	Fecha de Iniciación: 14/07/2023	Fecha Prevista de Terminación: 31/12/2023	Porcentaje de Ejecución: 20%
Valor Adición: N/A		Valor Total del Contrato: N/A	
Plazo: N/A	Fecha de Iniciación Adición: N/A	Fecha de Terminación Adición: N/A	Porcentaje de Ejecución: N/A

NUMERO DE CUENTAS DE COBRO	PERIODO A COBRAR	VALOR DE LA CUENTA DE COBRO	SALDO VALOR DEL CONTRATO
Informe No. 1	Desde: (14/07/2023) Hasta: (13/08/2023)	$ 6.480.000	$25.920.000
Dependencia: DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES			
Supervisor- Cargo: GLADIS YULIANA PARRA PEÑA – DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES			

Powered by CamScanner

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
1.Prestar el servicio integral de Internado (hospedaje). En las calidades y especificaciones establecidas en las especificaciones técnicas exigidas y de conformidad con la propuesta presentada por el Contratista.	Se presta servicio integral según la propuesta presentada al contratante para las dos personas beneficiarias.	1. Anexo informe de atención y registro fotográfico.
2. Prestar el servicio de alimentación diaria, en las calidades y especificaciones establecidas en las especificaciones técnicas exigidas y de conformidad con la propuesta presentada por el Contratista	Se suministra la alimentación diaria: 3 comidas principales y dos refrigerios según lo establecido en la minuta.	2. Anexo informe de atención y registro fotográfico.
3. Prestar el servicio de enfermería y cuidado 24 horas, en las calidades y especificaciones establecidas en las especificaciones técnicas exigidas y de conformidad con la propuesta presentada por el Contratista	Se presta servicio de enfermería 24 horas, garantizando el suministro de medicamentos y valoración constante de salud.	3. Anexo informe de atención y registro fotográfico.
4. Prestar el servicio de lavandería, así como entregar dotaciones de elementos de aseo personal e indumentaria.	Se presta servicio de lavandería diario y se entrega de manera oportuna los elementos de dotación personal, aseo e higiene e indumentaria según la necesidad	4. Anexo informe de atención, formato entrega de dotación personal e higiene y registro fotográfico.
5. Realizar acompañamiento a citas médicas y/o especializadas.	No fue requerido durante el mes, no obstante, se desarrollará dicha actividad a lo largo del contrato.	Sin anexo.

Powered by CamScanner

6. Realizar la rehabilitación integral desde los programas institucionales de: psicomotricidad, equino-terapia, terapia acuática y estimulación multisensorial y atención terapéutica individualizada	Se involucra a las beneficiarias en los programas institucionales de: psicomotricidad, como taller de cerámica, velas y elaboración de bolsas, terapia acuática, las terapias de equino y acuática fueron remplazadas por estimulación multisensorial.	5. Anexo informe de atención, intervención individual desde terapia ocupacional y registro fotográfico.
7. Prestar los servicios de valoración, diagnóstico y tratamiento interdisciplinario para los usuarios, así como realizar gestiones para el suministro de medicamentos, materiales e insumos para mantenimiento personal de los usuarios.	Se realiza valoración y tratamiento interdisciplinario a las usuarias, garantizando igualmente la gestión oportuna de los medicamentos e insumos para el mantenimiento personal de las usuarias	3. Anexo Informe de atención.
8. Llevar en forma clara, metódica y ordenada el servicio prestado a los beneficiarios del presente contrato	Se lleva de forma clara, metódica y ordenada el servicio prestado a las beneficiarias.	Historia de atención información que reposa en Fundación Asprodis.
9.Brindar a las personas con discapacidad la atención y cuidados indispensables para garantizar su desarrollo integral: físico, afectivo, moral, emocional, social e intelectual.	Se brinda a las usuarias la atención y cuidados fundamentares garantizando su desarrollo integral	4. Anexo informe de atención.
10. Evitar a las personas con discapacidad cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos por su parte y/o por personas con las cuales convivan o se relacionen.	Se garantizan espacios seguros que eviten situaciones de riesgo y vulneración de derechos, durante el mes no se presenta ninguna situación que ponga en riesgo la integridad de las beneficiarias	Sin anexo.

Powered by CamScanner

11. Permitir la supervisión y el seguimiento y asumir las recomendaciones dadas por el supervisor.	Se está a disposición de recibir seguimiento y asumir las recomendaciones dadas por la supervisora a lo largo del contrato.	Sin anexo.
12. Recibir de los servidores públicos, autoridad competente o entidad contratista, la capacitación, formación y asesoría para la mejor prestación del servicio y atención de las personas con discapacidad	Se está a disposición de recibir capacitación y formación de parte de la autoridad competente, sin embargo, durante el mes no se ha convocado alguna capacitación.	Sin anexo.
13.. Participar en las diferentes actividades a las cuales sea convocado (a), autoridad competente o entidad contratista, en representación de la fundación.	Durante el mes Fundación Asprodis, no fue convocada por la autoridad competente a actividades.	Sin anexo.
14. Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnico administrativos de centros de rehabilitación integral.	Se cumple con todas las obligaciones estipuladas en los lineamientos técnicos y administrativos.	Sin anexo.
18 cumplir con los siguientes componentes en la atención: **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:** Suministrar las 3 comidas principales e intermediarias, según minuta patrón para los servicios de protección y acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales. **SALUD:** Realizar la gestión para la atención ante las entidades como los hospitales y/o las diferentes E.P.S. a las cuales pertenezcan los beneficiarios, en salud física,	Se brinda a las usuarias la atención en todos los componentes establecidos, tales como suministro de alimentación diaria en los tiempos establecidos, inclusión en actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, apoyo en actividades de la vida cotidiana y suministro de recursos y espacios físicos para la atención y comunidad de las beneficiarias	6.Anexo informe de atención, registro fotográfico, formato entrega de dotación personal e higiene personal.

Powered by CamScanner

odontológica (No se cubre costos en fármacos de ninguna índole) y psicológica de forma oportuna, a los beneficiarios del contrato que lo requieran y formación en hábitos de higiene y salud cotidianos. **RECREATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y ARTISTICO:** El contratista organizará actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre teniendo en cuenta los intereses, habilidades de los beneficiarios. **VIDA COTIDIANA:** Ofrecer un ambiente socio familiar afectuoso, respetuoso, con adecuadas relaciones familiares, comunicación asertiva, acogimiento e inclusión como parte de una familia. Se implementará con ellos el desarrollo de pautas de convivencia pacífica y armoniosa, así como acciones de socialización e integración mediante actividades cotidianas orientadas al conocimiento e integración grupal. **RECURSOS FÍSICOS** Garantizar que la fundación cuente con condiciones locativas adecuadas para la óptima atención de los discapacitados. Contar áreas dispuestas y dotadas para el funcionamiento de dormitorios, baños, duchas y lavamanos, cocina, almacenamiento de alimentos, zona de lavandería.		

Powered by CamScanner

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERÍODO PAGO (mm/aaaa)**	**FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)**	**VALOR APORTADO**	**ENTIDAD RECAUDADORA**
SALUD	07/2023	27/06/2023	$ 742.900	SANITAS
PENSIÓN	06/2023	27/06/2023	$950.900	PORVENIR
ARL	06/2023	27/06/2023	$ 31.200	POSITIVA
SALUD	08/2023	27/07/2023	$ 742.900	SANITAS
PENSIÓN	07/2023	27/07/2023	$950.900	PORVENIR
ARL	07/2023	27/07/2023	$ 31.200	POSITIVA

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

BLANCA INES SAMUDIO GARZON
Contratista

Vo. Bo. GLADIS YULIANA PARRA PEÑA
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
BLANCA INES SAMUDIO GARZON		GLADIS YULIANA PARRA PEÑA		GLADIS YULIANA PARRA PEÑA	
Nombre del documento	Informe de Actividades				Versión
Dependencia	Dirección De Programas Sociales Y Grupos Poblacionales	TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

Powered by CamScanner

Chiquinquirá, 16 de Agosto de 2023

Of. N° 001 CH -2023

Doctora
GLADIS YULIANA PARRA PEÑA
Directora Programas Sociales
Y Grupos Poblacionales
Ciudad

***Ref.** Cuenta de Cobro periodo de 14 de julio a 13 de agosto de 2023*

Cordial saludo:

Adjunto a la presente, cuenta de cobro por concepto: Prestación de Servicios para brindar atención Integral a la Población Adulta en condición de discapacidad y vulnerabilidad que se encuentra en el Municipio de Chiquinquirá.

Lo anterior correspondiente al Periodo de 14 de Julio hasta 13 de Agosto de 2023, según Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2023, suscrito entre el Municipio de Chiquinquirá y la Fundación Asprodis.

Anexo:

- *Cuenta de cobro*
- *Facturas de Venta Electrónica FVE-71*
- *Certificación de cumplimiento de pago de SS*
- *Planilla de aportes de seguridad social*
- *Informe de evolución terapéutica*
- *Evidencias fotográficas*
- *Rut Fundación Asprodis*
- *Certificación Bancaria*

Atentamente

BLANCA INÉS SAMUDIO GARZÓN
Representante Legal

Anexo documentos en (_____) folios para respectiva revisión.

Aprobó: Blanca Inés Samudio Representante Legal
Reviso: Liliana Rodríguez Samudio – Directora Fundación Asprodis
Elaboró: Cristina Cañón Caro –Profesional apoyo

Powered by CamScanner

Chiquinquirá, 16 de Agosto de 2023

CUENTA DE COBRO N° 001 CH 2023

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA- BOYACÁ
NIT: 891 800 475-0

DEBE A:

LA FUNDACIÓN DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADOS "ASPRODIS"
NIT: 891.801.502-6

LA SUMA DE SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ---------- $ 6.480.000

Por concepto de: Prestación de Servicios para brindar atención Integral a la Población Adulta en condición de discapacidad y vulnerabilidad que se encuentra en el Municipio de Chiquinquirá – Jóvenes Carmen Rosa Ávila y Milena Ruiz, según Contrato de Prestación de Servicios CAO No. 037 de 2023, suscrito entre el Municipio de Chiquinquirá y la Fundación Asprodis, correspondiente al Periodo de 14 de Julio a 13 de Agosto del presente año.

*Suma que debe ser consignada en Banco BBVA de Chiquinquirá, Cuenta Corriente a nombre de la Fundación "Asprodis" **0512000100013699.***

BLANCA INÉS SAMUDIO GARZÓN
Representante Legal
Fundación Asprodis

Aprobó: Blanca Inés Samudio Representante Legal
Reviso: Liliana Rodríguez Samudio – Directora Fundación Asprodis
Elaboró: Cristina Cañón Caro –Profesional apoyo

Powered by CamScanner

"ASPRODIS"

FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO "ASPRODIS"
Nit: 891801502-6, Agente de retención en el impuesto de renta.

KILOMETRO 1 VIA A MUZO VEREDA RESGUARDO CHIQUINQUIRA BOYACA Tel. 726 3908

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FVE 71

Adquiriente	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 891800475-0 Tels: 6087262531	Ago-13-2023	CONTADO Nacionales
Direccion	CLL 17 NO 7A 48 CHIQUINQUIRA - BOYACA	Vencimiento Ago-13-2023	

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	03	Prestacion de Servicios para brindar atencion integral a la Pobla			2.00	3,240,000.00	6,480,000.00

OBSERVACIONES:

Contrato de Prestacion de Servicios para Brindar atencion Integral a la Poblacion Adulta en condicion de Discapacidad y Vulnerabilidad que se encuentra en el Municipio de Chiquinquira -CAO 037 DE 2023. Servicios Prestados en el periodo de 14 de Julio hasta el 13 de Agosto de 2023

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	6,480,000.00
		EXCLUIDO	6,480,000.00	0.00		
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764036661615 de Sep-23-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-23-2023 Rango: FVE 53-100					**TOTAL$**	**6,480,000.00**

Son: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS mcte.

CUFE: a38336573ee8680360558f6901b2f6f25e7818216df5fafb05070b4ae05d6385028881a7b8a15d378e35319b5374f467
Fecha/hora validacion DIAN: Ago-16-2023 02:54pm Fecha/hora generacion: Ago-13-2023 02:36pm Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 1/1

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 41 DE LEY 80 DE 1993 – MODIFICADO MEDIANTE

EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

BLANCA INES SAMUDIO GARZON, *identificada con la cédula de ciudadanía número 41.340.176 expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la* ***FUNDACION DE ASOCIADOS PRO DISCAPACITADO "ASPRODIS"*** *con Nit 891801502-6, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la* ***FUNDACIÓN ASPRODIS*** *se encuentra al día con los pagos de los aportes parafiscales, relativos al sistema en seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como, con las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA correspondientes a sus empleados vinculados por nómina.*

BLANCA INES SAMUDIO GARZÓN
C.C N° 41.340.176
Representante legal

DARWIN ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
C.C N° 7.315.919
Contador Público T.P. 95654-T

Ciudad y Fecha Expedición: *Chiquinquirá, 16 de Agosto de 2023*

Powered by CamScanner

INFORME MES DE JULIO

Nombre:	Carmen Rosa Ávila
Documento:	CC. 1.053.323.098
SIM:	No Aplica
Fecha De Ingreso:	23 de octubre del 1996
Fecha Periodo de Informe	14 de julio 2023 al 13 de Agosto
Diagnostico:	Retraso Mental Moderado
Situación Jurídica:	Particular

Motivo De Ingreso:

Remitida por el personero municipal de Chiquinquirá, teniendo en cuenta que Carmen Rosa fue encontrada abandonada y expuesta a peligros, puesto que vivía en una casa en condiciones infra humanas, compartiendo techo con perros callejeros.

CONCEPTO INTEGRAL

El 23 de octubre de 1996, Carmen Rosa ingresa a la Fundación Asprodis remitida por el personero Municipal de la Ciudad de Chiquinquirá, quien fue abanada, expuesta a situación de peligros viviendo en condiciones infrahumanas compartiendo techo con perros callejeros. Actualmente Carmen Rosa, tiene 52 años de edad, con diagnóstico de Retraso Mental, sin tratamiento farmacológico, Carmen Rosa presenta diagnóstico nutricional normal.

Permanece en adecuadas condiciones generales para su patología de base, deambula por la Fundación sin dificultad, buen patrón de sueño, controla esfínteres, es independiente en la toma de alimentos, se motiva para participar y desarrollar actividades propuestas siempre y cuando sean de su agrado, responde a estímulos del medio mediante contacto visual, no obstante, se dispersa fácilmente, se comunica mediante el lenguaje pre verbal y corporal, logrando intencionalidad comunicativa por medio de ecolalias, dentro de su patrón conductual no presenta agresividad hacia sus compañeros o conductas auto lesivas.

Por otra parte; se evidencia que no cuenta con referentes familiares. Igualmente se reconocen otras redes de apoyo vinculares como la establecida a través del programa de madres Asprodis siendo el referente afectivo en medio Institucional; de la misma manera, se establece articulación activa con redes de apoyo interinstitucional y del sector de servicios como la afiliación activa al sistema de salud mediante la Nueva Eps y su centro de atención de primer nivel siendo este el Hospital Regional de Chiquinquirá, de igual manera se presenta articulación continua con entidades tales como la Alcaldía municipal de Chiquinquirá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

REPORTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA BENEFICIARIA

Para este periodo se ha garantizado a la usuaria **CARMEN ROSA AVILA**, los servicios contratados y estipulados dentro del convenio inter institucional, Alcaldía Municipal de Chiquinquirá – Fundación Asprodis, los cuales se describen a continuación:

La beneficiaria cuenta con su cuarto de descanso el cual consta, de una cama con tendidos cubre camas (2 juego de sabanas, 2 cobijas, 2 cubrecamas) incluido servicio de lavandería, el cual se realiza de lunes a domingo, incluyendo organización de prendas personales (3 camibusos, 6 medias, 6 pantis 5 pantalones y 4 camisetas, zapatos, tenis, chanclas), los cuales se garantizan cada tres meses o antes, por deterioro. De igual manera su dotación de elementos de aseo personal (desodorante, talcos, crema para el cuerpo, bloqueador, shampoo, cepillos dentales, crema dental papel higiénico, jabón de baño y toallas higiénicas) elementos de aseo general, como jabones y detergentes para desinfección de ropas y espacios donde permanecen.

Con el servicio de alimentación se garantizan los 5 momentos en el día. (Desayuno, refrigerio, almuerzo, refrigerio tarde y cena), vía de administración por sus propios medios. De igual manera se garantiza la atención en salud por el área de medicina general cada 3 meses, donde se refiere estabilidad con respecto a su patología de base, no cuenta con tratamiento farmacológico, por otra parte, desde el área odontológica se reporta ultima valoración en el mes de mayo, donde se evidencia buenas condiciones de higiene oral, realizando profilaxis y control en 3 meses, esta atención se realiza en el medio institucional; las demás atenciones que requiere la beneficiaria se gestionan por medio de EAPB, que se encuentra afiliada.

Con respecto a la participación y la vinculación de la joven, en cada una de las actividades que se desarrollan a través de los programas institucionales, se vincula en escenarios de contacto afectivo desde el programa madre asprodis, quien desde su rol afianza vínculos, por medio de las

Powered by CamScanner

manifestaciones afectivas como lo son caricias y los diálogos que se establecen en medio de la cotidianidad con la beneficiaria, se realiza empoderamiento de su rol por medio de espacios formativos y de capacitación para sensibilizar su receptividad ante las necesidades de cada uno de los beneficiarios. Aunado a esto, en Carmen Rosa, se evidencia deterioro a nivel de sus procesos cognitivos, lo que ha impedido que su participación sea de manera más continuada. No obstante, se logra vincular de manera esporádica en algunas actividades donde se evidencia que sigue indicaciones de comandos simples, permite ser orientada, aunque se dispersa con facilidad si la actividad no suele ser de su agrado.

Desde la parte sensorial la beneficiaria es incluida en el programa respondiendo adecuadamente a los diferentes estímulos del entorno, realiza seguimiento visual en planos y por tiempos limitados, no logra centrar atención, responde auditivamente cuando se le llama por su nombre y a estímulos de sonidos fuertes como suaves, a nivel táctil, identifica temperaturas calientes y frio, texturas suaves, ásperas, emite palabras sueltas sin seguir lógica en pensamiento. A nivel gustativo no hay mayores respuestas a sabores. Carmen es funcional en actividades motoras gruesas realiza marcha independiente, mantiene motricidad fina en agarre, pinzas y enganches, se asiste en actividades de equilibrio, no identifica percepciones requiere apoyo y ser asistida en la mayoría de procesos terapéuticos. Semi dependiente en actividades de la vida diaria como higiene, vestido y alimentación.

Teniendo en cuenta las diferentes articulaciones institucionales se realiza gestión con la alcaldía del municipio de Chiquinquirá, con el programa de ludoteca naves, quienes asisten a la institución, una vez cada quince días, brindando diferentes actividades lúdico recreativas, el Programa de Educación Física de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con el fin de reforzar Hábitos de Vida Saludable donde Carmen rosa participa a modo de socialización y mínima intención de participación de manera asistida en el desarrollo de las mismas.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



PARTICIPANTES

Profesionales del equipo Interdisciplinario de la modalidad:

Rol	*Nombres y Apellidos*	*Profesión*	*Firma*
Psicóloga	Faviola Sánchez Cañón	Psicóloga	
Trabajo Social	Mónica Tatiana Soler	Trabajadora Social	
Tallerista	Claudia Herrera Rojas	Terapeuta Ocupacional	

Powered by CamScanner

INFORME JULIO-AGOSTO

Nombre:	Carmen Milena Ruiz
Documento:	CC. 1.053.323.078
Fecha De Ingreso:	15 de Febrero de 1994
Fecha Periodo de Informe:	14 de julio al 13 de Agosto 2023
Diagnostico:	Retardo Mental Moderado- Epilepsia Focal Sintomática
Situación Jurídica:	Particular

Motivo De Ingreso:

Carmen Milena es remitida por la personería de Chiquinquirá, quien se encontraba en situación de riesgo deambulando sola por las calles de Chiquinquirá, se desconocen datos de antecedentes patológicos y familiares.

Desde el momento de ingreso Carmen Milena fue valorada por el área de medicina general, quien reporta que es un paciente que permanece en buenas condiciones generales de salud, con tolerancia adecuada vía oral. En el momento de ingreso persisten los cambios de temperamento y se observa que deambula por toda la institución de manera independiente.

CONCEPTO INTEGRAL

Carmen Milena Ruiz ingresa a la Fundación Asprodis el 15 de febrero de 1994, quien cuenta con 50 años de edad, remitida por Personería de Chiquinquirá, quien se encontraba en situación de riesgo deambulando sola por las calles de Chiquinquirá. Donde se denota desde su área personal diagnóstico de Epilepsia Focal Sintomática y Retraso Mental Severo, Ansiedad, con actual tratamiento farmacológico Fenobarbital, Carbamazepina, Risperidona, Biperideno. Ha permanecido en buenas condiciones para su patología de base, deambula por la Institución de manera independiente, buen patrón de sueño, controla esfínteres, en ocasiones con leve sangrado en el ano por hemorroides. Actualmente con dieta normal, tolera vía oral sin complicación, mantiene peso y talla acorde para patología de base.

El estado de ánimo se alterna constantemente entre emociones de alegría, entusiasmo, llanto, irritabilidad, con episodios de agresividad, se puede inferir que estos estados emocionales negativos, han generado deterioro conductual el cual se evidencia con inapetencia, aislamiento del grupo con posición fetal, comportamiento caprichoso o voluntariosa, sin embargo cabe resaltar que continua con tratamiento farmacológico el cual requirió ajuste por especialista, lo cual ha permitido estados de tranquilidad por periodos más largos.

Por otra parte; se evidencia que no cuenta con referentes familiares. Igualmente se reconocen otras redes de apoyo vinculares como la establecida a través del programa de madres Asprodis siendo el referente afectivo en medio Institucional; de la misma manera, se establece articulación activa con redes de apoyo interinstitucional y del sector de servicios como la afiliación activa al sistema de salud mediante la Nueva Eps y su centro de atención de primer nivel siendo este el Hospital Regional de Chiquinquirá, de igual manera se presenta articulación continua con entidades tales como la Alcaldía municipal de Chiquinquirá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

REPORTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA BENEFICIARIA

Para este periodo se presta los servicios de internado a la beneficiaria quien cuenta con espacio para descansar el cual cuenta con su propia cama con su respectivo juego de sabanas (sábana, sobre sábana, funda), cobijas, cubrelecho y almohada; de dotación cuenta con 3 camibusos, 6 medias, 6 panty, 5 pantalones, 4 camisetas y 2 pares de tenis, los cuales están debidamente organizados y marcados; se realiza lavado diario de las prendas de vestir que utiliza la beneficiaria. Se realiza acompañamiento continuo del área de Enfermería para el suministro de medicamentos. En el servicio de alimentación se garantizan los 5 momentos del día siendo de la siguiente manera desayuno, refrigerio, almuerzo, refrigerio tarde y cena, vía administración por sus propios medios; referente a la atención en salud la beneficiaria es atendida por medicina general de manera trimestral donde la última atención fue en el mes de Junio donde se encuentra estable en su patología de base y continua con tratamiento farmacológico Carbamazepina tableta x 200mg 1C/12 horas; Clozapina Tableta x 25mg 1C/12 Horas, Biperideno Tableta x 2mg 1C/12 horas; Fenobarbital Tableta x 100mg 1C/12 horas. También recibió atención por Odontología en el mes de Mayo, donde se realizó profilaxis; esta atención se realiza de manera trimestral y la atención se realiza en el

Powered by CamScanner

medio institucional; Las demás atenciones que requiere la beneficiaria se gestionan por medio de la EAPB que se encuentra afiliada; recibió de igual manera atención por Psiquiatría y Valoración por Terapia Física. se realizó gestión con el fin de efectuar articulación interinstitucional con Ludoteca Naves de la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá quienes realizan actividades lúdico recreativas quincenalmente en la Institución y Programa de Educación Física de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con el fin de reforzar Hábitos de Vida Saludable, donde la beneficiaria requiere de apoyo por parte de formadores para llevar a cabo estas actividades dado que suele dispersarse con facilidad; estas articulaciones se realizan con el fin de fortalecer la socialización y participación en los diferentes espacios que se brindan en la Fundación.

Sumado a esto, Carmen Milena es integrada en los talleres productivos logrando realizar de manera independiente lijado de la matera con adecuada motricidad fina en agarres, pinza y enganches. Mantiene coordinación viso motora y logra seguir indicaciones sencillas, socializa con el grupo de compañeros hay permanencia y tolerancia en las actividades terapéuticas.

En taller pre laborar realiza agarres a mano llena del plástico, alisado y por imitación presenta intencionalidad en doblado de la bolsa. Independiente en traslados realiza marcha independiente y funcional, mantiene equilibrio dinámico y estático. Semi independiente en el área de competencias ocupacionales de higiene, vestido y alimentación. Carmen Milena responde desde su patología basal a estímulos sensoriales y del entorno logrando comunicar sus necesidades básicas, logra socializar con sus compañeros de Fundación. De igual manera se evidencia que ocasionalmente se integra en actividades de mesa y/o lúdico recreativas, en las cuales muestra intención de respuesta, permitiendo ser orientada por algunos espacios de tiempo, no obstante, por compromiso cognitivo no se evidencia ejecución total de las actividades. Desde el programa madre asprodis, se realizan actividades de empoderamiento del rol, donde se fomentan espacios de contacto afectivo, permitiendo establecer diálogos y espacios de interacción con manifestaciones de cariño y afecto con el fin de fortalecer vínculos afectivos en la inter relación de la usuaria con referente afectivo institucional.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









PARTICIPANTES

Profesionales del equipo Interdisciplinario de la modalidad:

Rol	*Nombres y Apellidos*	*Profesión*	*Firma*
Trabajador Social	Mónica Tatiana Soler Gamba	Trabajadora Social	
Psicóloga	Dany Faviola Sánchez Cañón	Psicóloga	
Tallerista	Claudia Herrera Rojas	Terapeuta Ocupacional	

Powered by CamScanner

FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO "ASPRODIS"
PERSONERIA JURIDICA Nº 006 DE ENERO 27 DE 1.982
NIT 891801502-6

INTERVENCION ALCALDIAS FUNDASPRODIS CORRESPONDIENTE AL MES del 14 de JULIO al 13 DE AGOSTO DEL 2023

ANAMNESIS

NOMBRE:	CARMEN ROSA AVILA
FECHA DE NACIMIENTO:	01 - 01 – 1971
LUGAR DE NACIMIENTO:	CHIQUÍNQUIRÁ BOYACA
EDAD:	52 AÑOS
PX. OCUPACIONAL:	SEMIFUNCIONAL
D X: MEDICO:	RETARDO MENTAL MODERADO
TIPO DE DISCAPACIDAD:	COGNITIVO
GRADO:	MODERADO
CONVENIO:	ALCALDIA-CHIQUINQUIRA

PX TERAPEUTICO SEMI—FUNCIONA

CONCEPTO DE EVOLUCIÓN

Carmen Rosa, se muestra en el desenvolvimiento de las habilidades funcionales, semi-funcional en el quehacer dígito-manual, con cada una de las actividades programadas, competentes en la labor de pre-escritura, a la hora de efectuar las acciones en cada uno de los componentes inmersos en la temática correspondiente al hacer cada uno de los pasos a saber: el amasado, picado, recortado, entorchado, doblado, pegado, plegado, entre otros, requiriendo en todo instante, de la supervisión del profesional de área, quién de una u otra manera, reitera los procesos adecuados de ejercer los patrones integrales de movimiento, a la hora de contactar el material facilitado de modo oportuno, no se evidencia en ella ninguna alteración de índole musculo-esquelético ni articular, que le impida realizar los diferentes desplazamientos alusivos en la coordinación dinámica manual, los cuáles la joven ejerce con toda la libertad a nivel amplia, media y fina ,potenciando de manera consecutiva los patrones integrales de movimiento, en especial, al trabajar el refuerzo relacionado en manejar el contacto con cada una de las herramientas de recurso deportivo, como artístico y a la vez poder empoderar los mecanismos correspondientes de contacto con la materia prima facilitada, competentes a cada una de las actividades así trabajadas-

ÁREA INTERVENCION: TERAPIA OCUPACIONAL

CONDICION ACTUAL DEL JOVEN

PROCEDIMIENTO CLINICO ASISTENCIAL:

Se involucra en los programas de psicomotricidad, autocuidado, Integración sensorial, taller pre-laboral y pre- vocacional- terapia acuática – equino-terapia – con accesoramiento continuado del equipo profesional

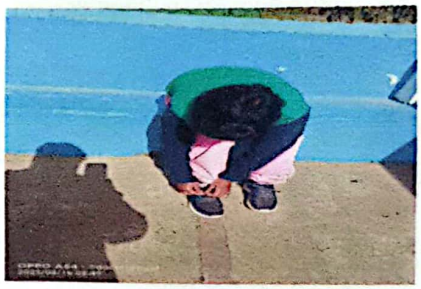
EMMA LUCIA DEL PILAR NOVA BARRIOS
PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL
REG. 053 EXP. POR LA SEC DE SALUD DE BOY

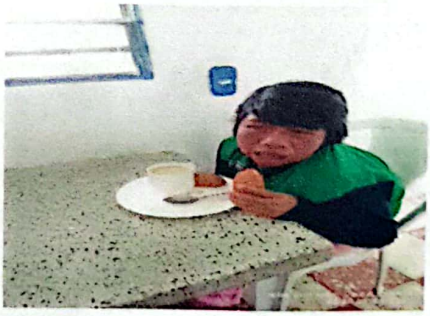
Powered by CamScanner

FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO "ASPRODIS"
PERSONERIA JURIDICA Nº 006 DE ENERO 27 DE 1.982
NIT 891801502-6

SOPORTE FOTOGRAFICO DE CARMEN MILENA RUIZ CORRESPONDIENTE AL MES del 14 de JULIO al 13 de AGOSTO 2023







Powered by CamScanner

FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO "ASPRODIS"
PERSONERIA JURIDICA Nº 006 DE ENERO 27 DE 1.982
NIT 891801502-6

SOPORTE FOTOGRAFICO DE CARMEN ROSA AVILA CORRESPONDIENTE AL MES del 14 de JULIO al 13 de AGOSTO 2023










Powered by CamScanner